Informe de Cumplimiento

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en referencia al Contrato **BNF-P N° 726/2022** de fecha 10 de noviembre de 2022, suscripto en relación al llamado **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS" ID N° 411.467/2022**, se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, los servicios requeridos por la División Servicios Judiciales – Sección Archivo y a su vez solicitados según Orden de Servicios de fecha 05/04/2023 fueron realizados acorde a lo descrito en el PBC y el contrato y a entera satisfacción y conformidad de los responsables de la solicitud y verificación de dicho trabajo.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
SECCIÓN SERVICIOS BÁSICOS

Isabelino R. Bogado A.
Sección Servicios Básicos
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Sección Servicios Básicos

Lic. Noelia Quintana Benítez
Encargada Sección Servicios Básicos
Gcia. Dptal. de Administración - BNF